

CORPORACION PARA LA CALIDAD Y ATENCIÓN EN MEDICINA INTENSIVA AA 283

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NO PRESENCIAL CORPORACIÓN PARA LA CALIDAD Y ATENCIÓN EN MEDICINA INTENSIVA - CAMEINT NIT. 900.621.997-7 ACTA No 020

A los treinta (30) días del mes de marzo de 2026, siendo las 07:15 p.m., en la PLATAFORMA MEET DE GOOGLE se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de asociados no presencial de la *Corporación Para La Calidad y Atención en Medicina Intensiva – CAMEINT*, previa convocatoria realizada y debidamente notificada en cumplimiento de lo establecido en el numeral 1 del artículo 21 de los estatutos y demás normas vigentes, con el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Informe de aprobación del Acta anterior
4. Aprobación del Reglamento de Asamblea General Ordinaria No Presencial 2026.
5. Elección de Dignatarios.
6. Informe Anual de Resultados.
7. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.
8. Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual.
9. Aprobación reinversión de excedentes.
10. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.
11. Propositiones y varios.
12. Lectura y aprobación del acta.
13. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. **Llamada a lista y verificación de Quórum.** De conformidad con el estatuto, El Doctor Carlos Jaime Hurtado Hurtado en calidad de Representante Legal procede a instalar la Asamblea y deja constancia de que el quórum de la Asamblea General lo constituye la mitad más uno de los Asociados hábiles de conformidad con el numeral 3 del Artículo 22 del Estatuto. Como presidente provisional procede a instalar la Asamblea e inicia el llamado a lista, el cual es validado por medio de link de formulario Google enviado en el chat de la plataforma de la reunión. Transcurridos diez (10) minutos respondieron dos (02) de los dos (02) asociados convocados, según listado que se anexa y forma parte integral de esta acta, debidamente verificado.

Listado de Asociados Asistentes a la Asamblea:

No.	Identificación	Nombre Completo
1	55.159.075	GUTIERREZ ZULUAGA GLORIA DEL PILAR
2	79.426.506	HURTADO HURTADO CARLOS JAIME

De esta forma queda verificado el quórum para deliberar y tomar decisiones válidas. El Doctor Carlos Jaime Hurtado Hurtado en su calidad de Representa Legal declara formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria no presencial de la Corporación Para La Calidad y Atención en Medicina Intensiva – CAMEINT.

2. **Aprobación del orden del día.** El Doctor Carlos Jaime Hurtado Hurtado en calidad de Representante Legal y en su calidad de presidente provisional de la asamblea ordinaria no presencial da lectura y presenta a consideración de los Asociados el orden del día enviado previamente con la convocatoria, el cual es aprobado sin cambio alguno por unanimidad con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes, así:

CORPORACION PARA LA CALIDAD Y ATENCIÓN EN MEDICINA INTENSIVA AA 284

CAMEINT

NIT. 900.621.997 - 7

1. Llamada a lista y verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe de aprobación del Acta anterior
4. Aprobación del Reglamento de Asamblea General Ordinaria No Presencial 2026.
5. Elección de Dignatarios.
6. Informe Anual de Resultados.
7. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.
8. Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual.
9. Aprobación reinversión de excedentes.
10. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.
11. Propositiones y varios.
12. Lectura y aprobación del acta.
13. Clausura.

3. **Informe de Aprobación del Acta anterior.** El Representante Legal informa a la Asamblea General de asociados que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acta No. 019 del año 2025 realizada el día veintiocho (28) del mes de marzo de 2025, fue leída y aprobada al ser firmada por los dignatarios elegidos en la reunión, quienes actuaron como Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria No. 019 de 2025.

En consecuencia, se informa a la Asamblea que el Acta correspondiente al año 2025 fue debidamente revisada y aprobada por los dignatarios nombrados.

4. **Aprobación del Reglamento de Asamblea General No Presencial 2026.** El Doctor Carlos Jaime Hurtado Hurtado en calidad de Representante Legal y en su calidad de Presidente provisional da lectura a la propuesta del REGLAMENTO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL 2026 y la somete a consideración de los Asociados. Considerando que la propuesta del Reglamento de Asamblea se entregó a los Asociados con suficiente antelación junto con la convocatoria, por unanimidad con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes. La Asamblea decide aprobar la propuesta inicial del Reglamento sin modificación alguna.
5. **Elección de Dignatarios.** El Doctor Carlos Jaime Hurtado Hurtado en calidad de Representante Legal y en su calidad de Presidente provisional informa a los Asambleístas que de acuerdo con el artículo cinco (5) del REGLAMENTO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL 2026, se debe elegir un Presidente y un Secretario de la asamblea para que lleven el control y anotaciones de lo decidido en la presente asamblea, lo cual luego deberá constar en el libro de actas de CAMEINT.

Por unanimidad con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes la Asamblea elige a la Doctora Gloria del Pilar Gutiérrez Zuluaga como presidente de la Asamblea y al Doctor Carlos Jaime Hurtado Hurtado como secretario de la Asamblea, quienes aceptan el nombramiento y toman posesión de sus cargos.

6. **Informe Anual de Resultados.** El Doctor Carlos Jaime Hurtado Hurtado en calidad de Representante Legal de la Corporación, presenta a la Asamblea el informe unificado en el cual resaltan los siguientes puntos:

1. Naturaleza jurídica
2. Funcionamiento interno
3. Número de Asociados
4. Realización de actividad Meritoria
5. Equipo de trabajo
6. Aspectos Contables y Financieros
7. Aspectos Legales
8. Aspectos Sociales
9. Aportes a Seguridad Social Integral de los Afiliados

CORPORACION PARA LA CALIDAD Y ATENCIÓN EN MEDICINA INTENSIVA AA. 285

CAMEINT

10. Gestión Administrativa
10.1. Acontecimientos importantes sucedidos después del ejercicio
10.2. Evolución previsible de la Corporación
10.3. Las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores
11. Cumplimiento de normas tributarias y Derechos de Autor

La presidente de la Asamblea somete a consideración el informe y sin objeción alguna es recibido por unanimidad con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes, así: Se declara recibido y aprobado el informe anual de resultados del Representante Legal.

Siendo las 7:40 p.m. el Representante Legal, el Doctor Carlos Jaime Hurtado Hurtado solicita un receso, con el objetivo de realizar validación intermedia de quórum e identidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 398 de 2020. A viva voz, respondieron dos (2) de los dos (2) Asociados presentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, el representante legal deja constancia en el acta sobre la continuidad del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidas.

7. **Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.** La señora Deisy Milena Idárraga Téllez, en calidad de asesor contable y representante de Aliados & Gestores Empresariales SAS como empresa asesora, procede a explicar el estado de situación financiera, estado de actividades, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el activo neto con sus respectivas revelaciones (notas) y hace constar ante la Asamblea que previamente se realizó entrega de los estados financieros.

La Presidencia de la Asamblea somete a consideración los Estados Financieros, siendo estos aprobados por unanimidad con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes.

Así mismo, el señor Carlos Augusto Mellao Robayo, miembro de la firma Aliados & Gestores Empresariales SAS, manifiesta que de conformidad con el Concepto Técnico de la Contaduría Pública -CTCP- 2021-0057, lo establecido en el Código de Comercio - artículo 203, el Concepto de la DIAN 18792 de 8 de marzo de 2001, el Oficio DIAN 005818 de Marzo de 2019, la Corporación Para La Calidad y Atención en Medicina Intensiva – CAMEINT, entidad sin ánimo de lucro, por no pertenecer o tratarse de una entidad comercial y debido a la inexistencia de una norma legal expresa que establezca la obligación de tener revisor fiscal en asociaciones o corporaciones, no se encuentra obligada a tener revisor fiscal a pesar de que:

- ✓ Los activos brutos de la entidad, al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, sean o excedan el equivalente de 5.000 SMLMV,
- ✓ y/o cuyos ingresos brutos sean o exceden el equivalente a 3.000 SMLMV.

Le corresponderá a la Corporación Para La Calidad y Atención en Medicina Intensiva – CAMEINT decidir, de forma unilateral, si nombra un revisor fiscal, está en la libertad de tomar la opción de que, a pesar de no estar obligada, se puede nombrar el cargo de revisor fiscal, con el objeto de conseguir los objetivos propios de la provisión de las funciones de revisor fiscal con el fin de brindar garantías adicionales sobre la información financiera, además de generar mayor seguridad y confianza.

8. **Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual.** El presidente concede la palabra a la señora Deisy Milena Idárraga Téllez quien presenta el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2026, el cual contiene entre otros los ingresos, costos y gastos presupuestados en la ejecución de las actividades propias de su objeto social y los ingresos por aportes sociales de sus Asociados.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para el ejercicio del año 2026, con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes.

9. **Aprobación reinversión de excedentes.** La señora Deisy Milena Idárraga Téllez, en calidad de asesor contable y representante de Aliados & Gestores Empresariales SAS como empresa asesora, informa a los asociados presentes, que basados en la elaboración de la declaración de renta para la Corporación y

CORPORACION PARA LA CALIDAD Y ATENCIÓN EN MEDICINA INTENSIVA AA 286

atendiendo lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017, el excedente fiscal del año 2025 fue de NUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$9.088.000 M/Cte.), el cual será reinvertido antes del 31 de diciembre de 2026, en el desarrollo del objeto social de la Corporación, el cual se encuentra enmarcado dentro de las actividades meritorias señaladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

La Presidencia de la Asamblea somete a consideración la reinversión del excedente fiscal del año 2025, siendo esta aprobada por unanimidad con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes, así: se aprueba la reinversión del excedente fiscal del año 2025 por valor de NUEVE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$9.088.000 M/Cte.) antes del 31 de diciembre de 2026 en el desarrollo del objeto social de la Corporación, el cual se encuentra enmarcado dentro de las actividades meritorias señaladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

- 10. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN:** El Doctor Carlos Jaime Hurtado Hurtado, en calidad de Representante Legal, solicita a los asociados presentes la autorización para proceder a realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.

El Presidente de la Asamblea somete a consideración la autorización al representante legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN, siendo aprobada por unanimidad con un total de dos (02) votos a favor de los dos (02) Asociados presentes.

- 11. Propositiones y varios.** La presidente de la Asamblea pregunta a los asambleístas si existe alguna proposición o algún tema adicional para ser tratado y puesto a disposición de la Asamblea, para lo cual los asambleístas indican que no tienen proposiciones.

Siendo las 8:10 p.m. el Representante Legal, el Doctor Carlos Jaime Hurtado Hurtado solicita un receso, con el objetivo de realizar validación final de quórum e identidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 398 de 2020. A viva voz, respondieron dos (2) de los dos (2) Asociados presentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, el representante legal deja constancia en el acta sobre la continuidad del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidas.

- 12. Lectura y aprobación del acta.** La Presidente de la asamblea da lectura al acta poniendo a consideración de los Asociados convocados la aprobación de la misma. Por unanimidad con dos (2) votos a favor de los dos (2) Asociados presentes deciden aprobar el contenido del documento.
- 13. Clausura.** Habiéndose agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea y se declara clausurada por parte del presidente, siendo las 9:15 p.m. para constancia firmamos la presente Acta a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026.


GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ZULUAGA
Presidente


CARLOS JAIME HURTADO HURTADO
Secretario y Representante Legal